

## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Nuc 1003202131240 Nuc. 08830/MOR/CJA/2021

## INVITACIÓN

Morelia, Michoacán, a 19 de Agosto del 2021.

ESTIMADO (A): ULISES SALGADO PALOMARES.

DOMICILIO: CALLE HÉRCULES, NÚMERO 11, COLONIA GALAXIA, EN TARÍMBARO,

MICHOACÁN. TEL: 4431 43 34 17 PRESENTE .-

El Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la Fiscalía General del Estado, le envía un cordial saludo y le informa a Usted que han solicitado nuestros servicios y se le invita a esta Dirección, para conocer los procedimientos de Conciliación, Mediación y Junta Restaurativa, con los cuales se le ofrece una forma distinta de resolver sus conflictos.

Con motivo de la carpeta de investigación 1003202131240 la cual se instruye en contra de MIRIAM MIER, por un hecho que la ley señala como delito de ATAQUES AL HONOR cometido en agravio de ULISES SALGADO PALOMARES.

Al decidir participar en dichos procedimientos podrá encontrar una alternativa de solución rápida y pacífica del conflicto, contando con la asistencia profesional de un Especialista en mecanismos alternativos de solución de controversias, quien les brindará ayuda para propiciar una comunicación efectiva entre ustedes.

De esta manera, le ofrecemos la posibilidad de participar activamente en la búsqueda de un acuerdo favorable para las partes.

Cabe mencionar que los servicios prestados por esta Dirección se rigen por los principios de confidencialidad, voluntariedad, información, confidencialidad, flexibilidad y simplicidad, imparcialidad, equidad y honestidad, además que este trámite es gratuito.

Es así como, lo invitamos a que acuda al Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias de la Fiscalía General del Estado, ubicado en calzada la huerta número 3056 de la colonia Hermanos López Rayón de Morelia, Michoacán, teléfono 308-14-90, el día LUNES 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS 08:00 HORAS, para darle información precisa sobre cada uno de los procedimientos y recabar información en caso de aceptar la presente invitación. Presentar dos copias de su identificación.

De conformidad con los artículos 17 párrafo cuarto, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 3, 4, 5, 12, 14, y 15 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de solución de controversias en materia penal; 183, 184, 186, 187, 188 y 190 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Esperando contar con su presencia, se despide atentamente de usted:

LIC. Martha Karina Barrera Juárez

Facilitador (a) Centro de Justicia Alternativa